

Triestamentalidad en la U. de Chile

Señor Director:

La Universidad de Chile atraviesa un momento crucial en su historia. Hoy jueves, el Senado Universitario votará la composición triestamental de los consejos universitarios.

Esta demanda no es reciente; por el contrario, representa una aspiración de la comunidad universitaria que se remonta a 1918, cuando estudiantes de Córdoba, Argentina, se alzaron por una universidad más democrática y por la modernización de sus estructuras, generando un movimiento estudiantil y académico que tuvo impacto en todas las universidades públicas de América Latina.

Posteriormente, la Reforma Universitaria de 1968 en nuestro país logró avances en esta materia. Sin embargo, este proceso fue bruscamente interrumpido y revertido durante la dictadura. Años después, la conformación del Senado Universitario, concebido como un espacio de representación diversa, brindó esperanzas para retomar estas aspiraciones.

No obstante, la implementación de la triestamentalidad ha generado reacciones desmedidas en algunos miembros de la comunidad. Sectores dentro del mismo Senado se oponen incluso a una propuesta de participación minoritaria de estudiantes y funcionarios y

funcionarias no académicos en los consejos de facultad que debe establecerse por mandato legal, señalando que su implementación amenaza la convivencia interna y la excelencia académica de nuestra universidad.

Igualar la capacidad de decisión de los estamentos no es un acto de disociación funcional, como se sugiere, sino de restitución de lo común. No hay saber sin cuerpo, no hay investigación sin soporte material, no hay universidad sin estudiantes. Rehusar esta interdependencia no es custodiar la calidad académica, sino blindar la verticalidad institucional.

Si la misión de la Universidad de Chile es resguardar la libertad académica y el pensamiento plural, su destino no puede decidirse sin la voz activa de todas sus partes.

**SOLEDAD CHÁVEZ; MIRLIANA RAMÍREZ;
JORGE MARTÍNEZ; CRISTÓBAL BRUNA;
ESTEBAN RODRÍGUEZ; GLORIA TRALMA;
DANIELA LAVÍN**

Senadores universitarios